

DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 45/2024

EXPEDIENTE: CUDAP: EX-HCD: 0007228/2023

PROCEDIMIENTO: Licitación Privada N° 12/2023

OBJETO: II LLAMADO - SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, PREVENTIVO Y PUESTA A PUNTO DE LAS MAQUINAS ENFRIADORAS DE LIQUIDO DEL PALACIO LEGISLATIVO Y ANEXO "A" DE LA HCDN CON OPCIÓN DE PRORROGA.

COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 4 días del mes de diciembre de 2024 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Privada, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, b); 3, a) y c) y 6, b) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 526/527 el formulario de Solicitud de Contratación, información remitida por la Subdirección de Mantenimiento, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar el segundo llamado de la contratación del objeto.

c) Afectación Preventiva

A fojas 537 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante la Solicitud de Gastos N° 87/2024, la suma de PESOS DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (\$18.958.333,34), al ejercicio correspondiente, que contempla el periodo de los meses de agosto/diciembre 2024.

d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 577/624 la D CA-DIR N° 092/24 de fecha 3 de septiembre de 2024 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el segundo llamado a licitación.



e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 626 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la HCDN, en un todo de acuerdo con los plazos prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HCDN.

A fojas 627 luce la "Planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar" y a fojas 628, 629 y 909 las constancias de email de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 634 el Acta de Apertura, celebrada con fecha 12 de septiembre de 2024, donde consta la recepción de TRES (3) propuestas, pertenecientes a AIREARG S.A. obrante a fojas 636/735, GALK INSTALACIONES S.A. obrante a fojas 736/745 y TERMAIR S.A. obrante a fojas 746/843.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 8º, obra a fojas 844/857 listado y copias de las garantías de mantenimiento de oferta presentadas por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

- 1) AIREARG S.A. (30-71483840-3) Póliza n°357.028 Evolución Seguros S.A. por la suma de \$5.719.357,50.- Certificada
- 2) GALK INSTALACIONES S.A. (30-71527462-7) Póliza n°1612085 Aseguradora de Créditos y Garantías S.A. por la suma de \$ 1.900.000.- Certificada
- 3) TERMAIR S.A. (33-50628805-9) Póliza n°1840673 La Mercantil Andina S.A. por la suma de \$ 3.000.000.- Certificada

h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

Requisitos del Pliego	TERMAIR S.A.
Correo Electrónico / Teléfono	termair@termair.com mschuschny@termair.com 114-545-5559/114-545-1011 Fs. 746 y 750
Monto total cotizado (planilla de cotización)	Cotización Total \$ 49.738.470.- Fs. 746
Garantía de mantenimiento de oferta	Póliza de seguro de Caucción N°1832894 por \$ 3.000.000.- (válido) Fs. 853/857



Requisitos del Pliego	TERMAIR S.A.
Constancia de Domicilio	Jose Pascual Tamborini 3140-CABA Fs. 746 y 750
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 751
Constancia Inscripción Registro de Proveedores de la HCDN (Documentación Societaria)	Constancia de inscripción Activo Fs. 910
Firmante de la oferta	Gustavo Huergo (Vicepresidente)
Objeto social/AFIP	Verificado Fs.912
Consulta de deuda en AFIP	No Posee deuda constancia obrante a Fs.911
Constancia de Visita	Fs. 749
Proyecto de Trabajo de Oferta	Fs.747/748
Planilla de Antecedentes	Fs.752/754

i) Evaluación de las ofertas

Análisis y admisibilidad de las ofertas

Surge del informe técnico de fojas 905/907 efectuado por el Departamento de Sala de Máquinas dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
AIREARG S.A.	<ul style="list-style-type: none"> - Cotiza los renglones N° 1 y 2. - Resulta excesivo el precio ofertado en los renglones N°: 1 y 2.
GALK INSTALACIONES S.A.	<ul style="list-style-type: none"> - Cotiza los renglones N° 1 y 2 - La oferta no cumple con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado, al no haber presentado los antecedentes solicitados de la manera y forma previstos conforme lo requerido en el artículo 13° del PBCP, no pudiendo verificarse o respaldar lo solicitado a fojas 863. No se proporciona la información necesaria para la correcta confección del informe técnico pertinente.



TERMAIR S.A.	<ul style="list-style-type: none"> - Cotiza los renglones N° 1 y 2 - Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y se ajusta a valores actuales de mercado en los renglones N° 1 y N° 2.
--------------	--

j) Conclusión

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

1. **PREADJUDICAR** la oferta de TERMAIR S.A., CUIT 33-50628805-9 en los renglones N° 1 y N° 2 por un importe de PESOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA (\$49.738.470), en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **DESESTIMAR** en su totalidad las ofertas de GALK INSTALACIONES S.A., CUIT 30-71527462-7, AIREARG S.A., CUIT 30-71483840-3; todo ello en razón de los argumentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
3. **ASIGNAR** orden de mérito conforme al siguiente detalle:

REGLÓN N°	ITEM	OFERENTES			
		AIREARG SA	GALK INSTALACIONES SA	TERMAIR SA	
1	1	DESESTIMADO. Precio excesivo.	DESESTIMADO. Técnicamente.	OM1	
	2			OM1	
2	1			OM1	

*Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los **CUATRO (4) días hábiles** contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.*


ERNESTO CORRALES
 Subdirector de Compras
 Dirección de Compras y Abastecimiento
 H. Cámara de Diputados de la Nación


MIRTA NOEMI BLANCO
 Comisión Evaluadora
 DSAD 071/24


Lic. DELFINA D'ACUNTO
 Directora de Compras
 Direc. Gral. Administrativo Contable
 H. Cámara de Diputados de la Nación